

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE ACTUACIONES DEL  
MINISTERIO DEL INTERIOR, DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES Y DE  
CARABINEROS, RESPECTO DE LA MUERTE DEL SEÑOR CAMILO  
CATRILLANCA.**

**Sesión 2ª ordinaria, correspondiente a la 366ª legislatura,  
celebrada el día lunes 21 de enero de 2019.**

Se abrió a las 15:01 horas.

**SUMARIO:**

- La Comisión recibe al señor Marcelo Catrillanca, quien expone al tenor del mandato que dio origen a esta Comisión Investigadora.

**I.- PRESIDENCIA.**

Presidió el diputado señor **Ricardo Celis Araya**.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogado Ayudante, el señor Víctor Hellwig Tolosa y, como secretaria ejecutiva, la señorita Luz Alicia Barrientos Rivadeneira.

**II.- ASISTENCIA.**

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, señores (as) Jorge Alessandri, Alvaro Carter, Ricardo Celis, Carmen Hertz, Aracely Leuquén, Miguel Mellado, Fernando Meza, Manuel Monsalve, Emilia Nuyado, Jorge Rathgeb, Jorge Sabag y Osvaldo Urrutia.

El diputado Miguel Crispi reemplaza a la diputada Natalia Castillo.

Asisten también los diputados Juan Luis Castro, Leónidas Romero y el señor Andrés Molina.

**III.- INVITADOS.**

Se recibe en tal calidad, y en cumplimiento a lo acordado por la Comisión, al señor Marcelo Catrillanca.

**IV.- CUENTA.**

- Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Los siguientes documentos recopilados, en relación al acuerdo adoptado en la sesión del pasado lunes 14 de enero de 2019:

a) Acta de la sesión 76s especial del Senado, del 12 de diciembre de 2018, donde comparece el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, para tratar temas referidos a la Araucanía.

b) Informe de la Comisión Especial Investigadora de la actuación de los organismos policiales, de persecución criminal y de inteligencia en torno a la supuesta existencia de pruebas falsas en el marco de la denominada "Operación Huracán".

c) Informe de la Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno en relación con la situación de inseguridad que se vive en la región de la Araucanía.

d) Informe de la Comisión Especial Investigadora de los procesos de compra de tierras por parte de la Corporación Nacional De Desarrollo Indígena (CONADI), entre los años 2011 y 2013.

**A disposición de los miembros de la Comisión.**

2.- Oficio N° 8, del Director (A) del Centro de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna de Ercilla, región de la Araucanía, señor Eduardo Hermostilla, mediante el cual responde Oficio N° 012 de esta Comisión, y remite los nombres y apellidos del personal que estaba de turno en el Centro de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna de Ercilla, región de La Araucanía al momento de auxiliar al señor Camilo Catrillanca el 14 de noviembre de 2018.

**A disposición de los miembros de la Comisión.**

3.- Oficio N° 33, que contiene información reservada, de la directora Nacional (S) del Servicio de Registro Civil e Identificación, señora Elssy Sobino, por el cual responde Oficio N° 013 de esta Comisión.

**A disposición exclusiva de los miembros de la Comisión.**

4.- Versiones taquigráficas de las comparecencias del Ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Chadwick, a la sesión de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, y de Seguridad Ciudadana, realizada el 19 de noviembre de 2018, así como del ex General Director de Carabineros de Chile, señor Hermes Soto, a la Comisión de Seguridad Ciudadana, efectuada el 21 de noviembre de 2018.

**A disposición de los miembros de la Comisión.**

## **V.- ACUERDOS.**

- Se acordó lo siguiente:

1. Ampliar la lista invitados acordada en la sesión anterior, de manera de incluir en ella a los tripulantes del helicóptero de Carabineros que sobrevoló el sitio del suceso. Asimismo, invitar al ex Intendente de la Araucanía, señor Andrés Jouannet.

2.- Oficiar al Presidente de la República para que informe respecto de los siguientes hechos:

2.1.- Cómo y quién le dio cuenta de los hechos acaecidos el 14 de noviembre recién pasado, sobre la muerte del señor Camilo Catrillanca.

2.2.- Los fundamentos que tuvo presente el Gobierno, incluidos el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, y la señora Ministra Secretaria General de Gobierno, para indicar que hubo enfrentamiento.

2.3.- Cuándo y de qué forma tuvo conocimiento el Gobierno de la existencia de los registros audiovisuales que desmentían que hubo enfrentamiento y que ni el señor Camilo Catrillanca ni el adolescente que habría sido ilegalmente detenido, portaban armas.

2.4.- Se sirva remitir copia de todas las comunicaciones y actos administrativos que sostuvo con el Ministro del Interior y Seguridad Pública y el Subsecretario del Interior entre los días 14 y 30 de noviembre de 2018, en el contexto del mandato que dio origen a esta Comisión Investigadora, cuya copia se adjunta.

2.5.- Se sirva enviar copia de todas las comunicaciones y actos administrativos que sostuvo con el Ministro del Interior y Seguridad Pública, Subsecretario del Interior y Carabineros de Chile desde el anuncio de la instalación del denominado "Comando Jungla" (Grupo de Fuerza Especial de Tarea) en la región de La Araucanía, desde el 28 de junio de 2018 a la fecha, en el contexto del citado mandato.

2.6.- Cuáles son los fundamentos que tuvo a la vista el Gobierno para mantener el denominado "Comando Jungla" (Grupo de Fuerza Especial de Tarea), en la región de La Araucanía.

2.7.- Se sirva remitir los antecedentes con que cuenta V.E. para afirmar, reiteradamente en medios de comunicación, que en La Araucanía "se queman iglesias, muchas veces con mujeres y niños dentro".

2.8.- Indique si es efectivo que tomó contacto o se reunió con las profesoras afectadas por el robo de autos el día de la muerte de don Camilo Catrillanca y cuál fue su impresión de los hechos relatados por ellas.

3.- Oficiar a los ex Presidentes de la República y en el caso del ex Presidente Patricio Aylwin Azócar a quien fuera su ministro del Interior, para que, si lo tienen a bien, nos entreguen su opinión -en su calidad de ex Presidentes de la República y ex Ministro de Interior, respectivamente-, acerca de la responsabilidad y consecuente respuesta del Estado de Chile al conflicto existente hasta la fecha, en la región de la Araucanía.

4.- Oficiar al Ministro de Interior para que remita a esta Comisión la siguiente información:

4.1.- Cuáles son los fundamentos que tuvo a la vista el Gobierno para mantener el denominado “Comando Jungla” (Grupo de Fuerza Especial de Tarea), en la región de La Araucanía.

4.2.- Acerca de la materialización del retiro del denominado “Comando Jungla” (Grupo de Fuerza Especial de Tarea) de región de La Araucanía, indicando dónde fueron o serán destinados los efectivos policiales y en qué consistirá el anuncio sobre reforzar las Fuerzas Especiales, tras lo resuelto por el Alto Mando de Carabineros de Chile de sacar al Grupo de Fuerza Especial de Tarea, como una forma de reestructurar el trabajo policial en dicha región, tras la muerte de don Camilo Catrillanca.

4.3.- Sobre todas las comunicaciones y actos administrativos entre ese Ministerio, la Subsecretaría del Interior y Carabineros, relativos a la instalación y actuar del denominado “Comando Jungla” en la región de La Araucanía desde el 1 de junio de 2018 a la fecha., en el contexto del mandato que dio origen a esta Comisión Investigadora, que en copia se adjunta.

5.- Oficiar a la Ministra Secretaria General de Gobierno con el objeto que informe acerca de las reuniones sostenidas los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2018, y quiénes participaron en ellas, en el contexto de la muerte de don Camilo Catrillanca.

Al respecto es de suma importancia para esta Comisión, además que indique el origen de la información que Us. proporcionara a la Radio Bio Bio de Temuco, en que señaló que el día del fallecimiento del señor Catrillanca, esto es el 14 de noviembre de 2018, “carabineros se proceden a bajar de sus vehículos,

caminan y se ven enfrentados a disparos, lo que posibilitó justamente que hoy veamos vehículos policiales con impacto de bala importantes”, agregando, “el general de zona nos comentaba en una reunión que convocó el intendente Luis Mayol que fueron casi cuatro horas de enfrentamiento cruzado entre carabineros y francotiradores que había en el lugar”.

6.- Oficiar al exintendente de La Araucanía, señor Luis Mayol, con el objeto que informe detalladamente acerca de la agenda que tuvo, a partir del 28 de junio de 2018 a la fecha, en la región de La Araucanía, en el contexto del mandato que dio origen a esta Comisión Investigadora.

7.- Oficiar al General Director de Carabineros de Chile para que remita el documento - “Exposición coordinación zona control orden público”– elaborado por la extinta Unidad de Inteligencia Operativa Especializada de Carabineros (UIOE), informe que habría identificado a mediados de 2017 a Camilo Catrillanca como a un líder de la Alianza Territorial Mapuche, como asimismo, informe sobre los motivos que han justificado tanto el gasto, como la evaluación que se tuvo en consideración para mantener las capacitaciones de los efectivos en Colombia, en el curso llamado Comando Jungla, por más de 10 años.

8.- Oficiar al Intendente de La Araucanía con el objeto que informe si tiene conocimiento de la existencia u otro antecedente relacionado con el documento “Exposición coordinación zona control orden público”, elaborado por la extinta Unidad de Inteligencia Operativa Especializada de Carabineros (UIOE), informe que habría identificado a mediados de 2017 a Camilo Catrillanca como a un líder de la Alianza Territorial Mapuche. Lo anterior en el contexto de la citación y comparecencia el 11 de diciembre de 2018 (interpelación) del señor Ministro del Interior a la Cámara de Diputados en virtud del artículo 52 N° 1 b) de la Constitución Política de la República, en que habría negado la existencia del referido informe, no obstante existir una eventual contradicción, con lo enunciado en medios de comunicación por la Seremi de Gobierno de la Araucanía la cual declaró en medios de prensa que, junto con el Intendente Jorge Atton “lo revisamos, lo comentamos, esto es del año 2017, señaló la Seremi y que si bien no enmarca a Camilo Catrillanca en hechos de violencia en específico, sí lo tenían identificado como un líder de mucha influencia, cosa que además, lo sabemos”.

La referida información se encuentra en los siguientes medios de prensa (el desconcierto y Cooperativa).

9.- Oficiar a la Seremi de Gobierno de la Araucanía, señora María Pía Bersezio con el objeto que informe sobre si tiene conocimiento de la existencia u otro antecedente relacionado con el documento “Exposición coordinación zona control orden público”, elaborado por la extinta Unidad de Inteligencia Operativa Especializada de Carabineros (UIOE), informe que habría identificado a mediados de 2017 a Camilo Catrillanca como a un líder de la Alianza Territorial Mapuche. Lo anterior en el contexto de la citación y comparecencia el 11 de diciembre de 2018 (interpelación) del señor Ministro del Interior a la Cámara de Diputados en virtud del artículo 52 N° 1 b) de la Constitución Política de la República, en que habría negado la existencia del referido informe, no obstante existir una eventual contradicción, con lo enunciado en medios de comunicación por la Seremi de Gobierno de la Araucanía la cual declaró en medios de prensa que, junto con el Intendente Jorge Atton “lo revisamos, lo comentamos, esto es del año 2017, señaló la Seremi y que si bien no enmarca a Camilo Catrillanca en hechos de violencia en específico, sí lo tenían identificado como un líder de mucha influencia, cosa que además, lo sabemos”. La referida información se encuentra en los siguientes medios de prensa (el desconcierto y Cooperativa).

10.- Oficiar al Director General de la Policía de Investigaciones, con el objeto que informe sobre los programas de formación, incluidas las mallas curriculares de los funcionarios de esa entidad, como asimismo solicitar que remita copia de un levantamiento planimétrico con los siguientes antecedentes:

- De la ubicación de la escuela Santa Rosa de la Comunidad Ancapi Ñancuqueo en la comuna de Ercilla.
- Del lugar en que se sustrajeron los vehículos de las profesoras de la citada escuela.
- Del lugar dónde se encontraron el referido vehículo.
- De las viviendas cercanas que existirían a dicho sector.
- De la ruta de huida de los sospechosos que habrían robado los vehículos.
- Lugar donde muere el señor Camilo Catrillanca

## **VI.- ORDEN DEL DÍA.**

El **Presidente de la Comisión, diputado Ricardo Celis**, explica que la presente sesión tiene por objeto recibir el testimonio del señor Marcelo Catrillanca, en su calidad de padre de Camilo Catrillanca y Lonko de la comunidad de Temucicui.

La exposición del señor Marcelo Catrillanca y el debate habido en la sesión de la Comisión y demás antecedentes de la misma, se encuentran disponibles en el registro audiovisual de esta sesión en el siguiente enlace <http://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?STREAMING=streaming.camara.cl:1935/cdtvod&VODFILE=PROGC014780.mp4>

\* \* \* \* \*

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 17:00 horas.



**ÁLVARO HALABÍ DIUANA**  
Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL  
MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA DE INVESTIGACIONES Y  
CARABINEROS DE CHILE EN RELACIÓN CON LOS HECHOS QUE  
CONCLUYERON EN LA MUERTE DEL COMUNERO MAPUCHE  
CAMILO CATRILLANCA**

Sesión 2ª, celebrada en lunes 21 de enero de 2019,  
de 15.01 a 17.00 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Ricardo Celis.

Asisten la diputada señora Carmen Hertz, y las diputadas señoritas Emilia Nuyado y Aracely Leuquén, y los diputados señores Osvaldo Urrutia, Miguel Mellado, Manuel Monsalve, Fernando Meza, Jorge Rathgeb, Jorge Sabag, Álvaro Carter, Jorge Alessandri, Miguel Crispi, Juan Luis Castro y Leonidas Romero.

Concurre como invitado el señor Marcelo Catrillanca, padre de Camilo Catrillanca.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HALABI** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Sobre la Cuenta, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Hago presente que las señoras diputadas y los señores diputados tendrán ahora en su poder el listado en bloques de la propuesta de invitados acordada en la sesión pasada.

En el listado están los bloques de las audiencias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, que termina contexto histórico; en el 8, el director de la agencia ANI y en el 9 las autoridades políticas.



¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Además, solicito ampliar el listado de invitados -frente a los hechos que hemos conocido la semana pasada- a los carabineros tripulantes del helicóptero. Ellos son el sargento Héctor Vásquez Correa, el cabo Ignacio Elgueta Ancalaf, y el cabo y paramédico, Germán Ramírez Moraga, quienes no estaban sindicados en la sesión anterior, junto al abogado del adolescente y víctima de la detención, señor Sebastián Saavedra.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Luego, tendremos que ponernos de acuerdo en la fecha en que vendrán, pues tendremos que ubicarlos en los bloques acordados. Por ejemplo, a los carabineros que recién mencioné en el bloque de Carabineros y a la otra persona donde corresponda.

Asimismo, quiero extender una invitación al exintendente de La Araucanía, señor Andrés Jouannet, y citar al actual gobernador de Malleco, señor Víctor Manoli Nazal.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, son más bien citas que invitaciones.

El señor **HALABI** (Secretario).- Señor Presidente, a las autoridades públicas técnicamente se les cita, pero, por deferencia, siempre se les invita, salvo que la comisión decida derechamente citarlos.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Pienso que es mejor citarlos, porque es lo que corresponde, ya que si los invitamos podrían pensar que es opcional.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

También, solicito oficiar a su excelencia el Presidente de la República para que exponga sobre cómo y quién le dio cuenta de los hechos el día 14 de noviembre sobre el asesinato de don Camilo Catrillanca, y que informe en qué se fundamentó el gobierno, incluido el ministro del Interior y

la ministra secretaria general de Gobierno, para indicar que hubo enfrentamiento; además, cuándo y de qué forma tuvo conocimiento el gobierno de la existencia de los registros audiovisuales que desmentían que hubo enfrentamiento y que ni Camilo Catrillanca ni el adolescente, ilegalmente detenido y torturado, portaba armas.

¿Habría acuerdo?

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, lo que pasa es que ha sido de público conocimiento lo que pasó con Carabineros. Eso es redundante. Si usted quiere hacerlo, no hay problema, pero seguramente le van a responder que Carabineros es el que envió los partes y ustedes vieron la diferencia entre lo que Carabineros le dijo y cómo ha actuado este gobierno. Creo que ahí hay un tema sensible. Si se quiere hacer un punto político, no hay problema.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Aracely Leuquén.

La señorita **LEUQUÉN** (doña Aracely).- Señor Presidente, solo quiero reforzar el hecho de que uno de los invitados a la comisión investigadora es el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Chadwick, quien puede dar respuesta a estos temas pensando justamente en que es el encargado de velar por la seguridad pública, y quien era el que canalizaba todos estos temas, más allá del Presidente de la República.

El señor **CRISPI**.- Señor Presidente, creo que no es redundante, porque, por ejemplo, a nivel internacional las relatorías en materia de derechos humanos, las declaraciones y las carpetas con hechos noticiosos se acompañan con versiones escritas y luego se observa su consistencia. Por eso, es importante tener todos los antecedentes de manera formal. Insisto en que creo que no es redundante.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, ¿al ministro Andrés Chadwick lo estamos invitando como ministro del Interior y Seguridad Pública o como vicepresidente de la República en el momento en que ocurrieron los hechos?

Hay que tener presente que ese era el cargo que ocupaba el ministro al momento de producirse los hechos que nos convocan, ya que el Presidente Piñera se encontraba fuera del país.

Al comparecer el ministro del Interior a la comisión también lo haría en representación del gobierno porque era vicepresidente de la República en ese momento.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, quiero hacer una precisión de orden. Se cita al ministro del Interior y Seguridad Pública en la calidad que tiene hoy.

Ahora, que declare acerca de los hechos en la calidad que tenía en ese momento, es otro punto. No lo citamos como vicepresidente de la República, sino como ministro del Interior y Seguridad Pública, pues es el cargo que ostenta hoy.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Quiero aclarar que según lo acordado en la sesión pasada, el señor Andrés Chadwick está citado en su condición de ministro del Interior y Seguridad Pública.

¿Habría acuerdo para citarlo o pedir antecedentes?

No hay acuerdo.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos.*

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- **Aprobado.**

Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, una sugerencia. Como el objetivo importante de esta comisión es escuchar a los invitados, primero los escuchamos y luego solicitamos los oficios. Lo señalo porque tengo interés en solicitar varios oficios.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Entonces, veremos los oficios al término de la sesión.

Señores diputados, de los tres invitados para hoy, solo ha concurrido el señor Marcelo Catrillanca. No asisten los

señores Víctor Queipul y Juan Catrillanca, quien se excusó por motivos de salud.

Esta comisión investigadora tiene por objeto investigar los actos políticos y administrativos que están involucrados en la muerte de Camilo Catrillanca.

La comisión no tiene por objeto perseguir actos penales, pues ello es responsabilidad del Ministerio Público.

Damos la bienvenida al señor Marcelo Catrillanca, quien es acompañado por el señor Gonzalo Puentes Antinao.

Ofrezco la palabra al señor Catrillanca para que, si es posible, nos de su nombre completo, su RUT y su domicilio. Asimismo, le pido que señale si tiene alguna duda respecto del funcionamiento de la comisión.

El señor **CATRILLANCA.**- *Mari mari lamngen* Emilia. Buenas tardes, señores diputados.

Vengo en representación de mi hijo, Camilo Catrillanca, quien fue asesinado por agentes del Estado. Es lamentable tener que enfrentar esta situación y estar cerca de personas que trabajan para el Estado.

Estoy un poco nervioso -debo decirlo- porque he visto tantas declaraciones y porque hay una preocupación sobre cómo va a ser la situación en adelante con el pueblo nación mapuche.

El señor **CELIS,** don Ricardo (Presidente).- Señor Catrillanca, ¿es posible que nos relate los hechos que vivió el día 14 de noviembre, los cuales están vinculados con la muerte de su hijo?

En el fondo, queremos saber cómo supo, dónde estaba en ese momento, que nos relate cómo se enteró de los hechos y qué ocurrió ese día.

El señor **CATRILLANCA.**- Primero quiero aclarar una situación. Creo que en ningún momento soy el procesado. Por lo tanto, no debería informar sobre cómo fue la muerte de Camilo.

En este momento vengo a informarme si ustedes, como diputados y senadores, tienen claridad sobre lo que ha pasado desde ese día hasta hoy con la muerte de Camilo Catrillanca.

No vengo a informar sobre cómo fue la muerte de mi hijo, porque eso es reabrir una herida que como familia no hemos sido capaces de enfrentar.

La pregunta es para ustedes diputados, como papá, porque el dolor de perder a un hijo de 24 años es muy duro.

He escuchado y he visto la forma en que cada uno de ustedes ha actuado y ha criticado al pueblo nación mapuche. Por lo tanto, no es el momento de entregar más información de la que ha entregado la prensa.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Señor Catrillanca, nosotros tampoco lo sabemos, y por eso constituimos esta comisión investigadora. No tenemos claridad sobre los hechos. Solo hemos recibido información fragmentaria y disímil.

Si usted no quiere contestar, está en su derecho. Como bien dijo, no está imputado. Lo invitamos porque es el padre de la víctima y porque queremos conocer el contexto en que ocurrieron los hechos, pero no pretendemos ofender su persona, su espiritualidad ni nada.

Este es el inicio de un proceso que termina el 25 de junio. Insisto en que lo invitamos como padre de Camilo.

Asimismo, vamos a invitar a las profesoras, a los carabineros involucrados y a las autoridades políticas que participaron en los hechos, porque como comisión investigadora de la Cámara de Diputados queremos realizar una reconstrucción de los hechos y terminar con conclusiones y aportes sobre eso, para que se esclarezca lo que ocurrió con su hijo.

Tiene la palabra el diputado Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, junto con darle la bienvenida a nuestro invitado, quiero empezar por darle el pésame.

La pérdida de un hijo es una de las cosas más dolorosas que le puede pasar a un ser humano. Aunque haya pasado un mes o dos meses, es un dolor para toda la vida, así que le agradezco que a pesar de eso esté sentado aquí.

Más que preguntarle sobre lo ocurrido ese mismo día, como decía el Presidente, me gustaría, si es posible, conocer su

opinión sobre cómo actúa en general Carabineros en la Región de La Araucanía, en cuanto al uso de la fuerza, más allá de si es en contra de una etnia en especial o en contra del pueblo mapuche.

Usted ha visto a carabineros que siguen las normas, que se apegan a los procedimientos, que tienen un especial ensañamiento contra el pueblo mapuche o que en general se saltan las normas con toda la gente.

También, que nos diga cómo ha visto en los últimos veinte o treinta años esta situación; si eso ha empeorado, ha mejorado, ha cambiado, según los gobiernos de turno o siempre ha sido más o menos igual.

En general, su visión de cómo se relaciona la población civil de La Araucanía con la policía: Carabineros-PDI, para después entrar más en detalle.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Don Marcelo, vamos a hacer una ronda de preguntas para que luego usted responda.

Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, agradezco a Marcelo Catrillanca y a su asesor que hayan asistido a la comisión.

Efectivamente, esta comisión tiene por objeto establecer las responsabilidades políticas, sobre todo de las autoridades civiles, y las responsabilidades administrativas, en los hechos que culminaron con el asesinato de Camilo.

Es cierto lo que señala don Marcelo, pero también lo que señala el Presidente, en cuanto a que los hechos que culminaron con este asesinato son de público conocimiento, han estado en la prensa. Pero nosotros igualmente tenemos que determinarlos aquí, no obstante que este no es un tribunal, y que las facultades nuestras son, como dije, establecer responsabilidades políticas y administrativas, que son muy importantes.

En ese marco, pido a don Marcelo Catrillanca si puede informar a esta comisión si él, Camilo, algún miembro de la familia u otros de la comunidad que conozcan, han sido blancos de hostigamiento, de acusaciones falsas, de

seguimiento u operaciones de cualquier tipo que signifiquen un acoso por parte de Carabineros, y en particular, si Camilo fue objeto de eso con anterioridad a su asesinato.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Crispi.

El señor **CRISPI**.- Señor Presidente, agradezco a don Marcelo por asistir a esta audiencia.

Antes de preguntarle, quiero hacer un pequeño preámbulo respecto de la naturaleza de este asesinato, dado que es evidente que este no es un crimen común, sino un crimen que involucra a agentes del Estado y que, por lo tanto, podríamos llegar a la conclusión de que estamos violando compromisos que tenemos a nivel internacional.

En el lenguaje de la Corte Interamericana, el asesinato de Camilo Catrillanca es una ejecución extrajudicial. Así se le llama. Y esa ejecución tiene dos características centrales en el lenguaje de derechos humanos de la Corte Internacional: primero, la intencionalidad, y en segundo lugar, si hubo un uso no proporcional de la fuerza, que es un poco lo que señalaba la diputada Hertz. Y yo quería enfocarme y preguntarle sobre la intencionalidad.

Ha habido distintas versiones. La primera es que hubo un enfrentamiento, lo que ya fue despejado, y otra donde se le asigna la actitud del "policía loco", que toma una decisión intempestiva, fuera de todo juicio, terminando con el asesinato de Camilo Catrillanca.

Pues bien, quería preguntarle si en el trabajo que ustedes han tenido existe la tesis de que hay intencionalidad, alineada también con lo que señalaba la diputada Hertz, es decir, si la familia Catrillanca, en su rol de dirigente político del pueblo mapuche, pudo haber sido un blanco y que, por lo tanto, esta no hubiese sido una situación fortuita.

La intencionalidad se manifiesta desde el momento en que existe esta persecución donde su hijo va en el tractor y si sabían o no a quiénes estaban persiguiendo; si sabían que era el hijo de un lonco, de un dirigente político reconocido del territorio mapuche. Por lo tanto, me interesa que en esta comisión, por doloroso que sea, podamos esclarecer la

naturaleza del crimen, porque esto, por supuesto, tiene implicancias no solamente en relación con las responsabilidades políticas de las cuales aquí estamos discutiendo, sino con la responsabilidad que tiene el Estado chileno en el contexto de una situación, de un asesinato de las características como lo que ocurrió con su hijo, don Marcelo.

Muchas gracias.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señora **NUYADO** (doña Emilia).- *Mari mari lamngen*, Marcelo.

Agradezco a usted y al asesor que lo acompaña, importante en su rol de *werken*, que se ha transformado en la lucha territorial del pueblo mapuche, donde la situación que ocurrió, el asesinato del *weichafe* Camilo, su hijo, ha permitido también plantear en el territorio de La Araucanía y en los demás territorios del *Wallmapu*, esta lucha que han encarnado las diversas organizaciones y que le ha correspondido a usted, en este rol como padre del *weichafe* Camilo Catrillanca, recientemente asesinado, pero así también reivindicar el nombre de todos aquellos *weichafes* y líderes mapuches que han sido asesinados a raíz de la reivindicación territorial.

Tal vez, las palabras del Presidente, como se señala, hayan provocado el malentendido, pero la comisión lo ha invitado para escuchar, desde su voz, la forma cómo las autoridades de gobierno inicialmente plantearon, de las vocerías de ellos, hechos de los que posteriormente se fueron disuadiendo y que finalmente todos ellos terminaron aclarando, como fue la situación del exintendente de La Araucanía, el señor Mayol, así como los dichos fuertes y estigmatizadores del ministro Chadwick y de la ministra Cecilia Pérez.

Por lo tanto, quiero señalar frente a eso el pensamiento que usted tiene respecto de aquellos dichos iniciales. También conocer de parte de usted el pensamiento que tiene respecto de la instalación de este "Comando Jungla" en La



Araucanía, de las policías de fuerzas especiales, de cómo ellos han reprimido al pueblo mapuche.

Escuchar también de su parte, como usted lo señalaba al inicio, que es difícil venir a una Cámara de Diputados, en la que se han escuchado una diversidad de opiniones que a veces han afectado el sentimiento y el dolor de la familia, de la comunidad y del pueblo mapuche. También señalar su opinión respecto de aquellos dichos.

Efectivamente, como usted señala, se sabrá de aquellos que intentan levantar otras vocerías, de aquellos que intentan señalar que el caso del *weichafe* Catrillanca y que han querido desperfilar esta lucha, señalando a muchos medios y a algunos voceros de parte de la institución cercana al gobierno de turno, que se trataba de hechos delictuales.

Por lo tanto, creo que hay que tener una opinión para señalar que el objetivo probable sea desperfilar esta lucha que ha dado con mucha fuerza el pueblo mapuche, la comunidad de Temucuicui, ustedes y también lo ha hecho mucha gente de la sociedad civil organizada, que ha repudiado la actuación del Estado y del ministro Chadwick.

Gracias.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a Marcelo Catrillanca, con quien he estado en otras instancias, y agradezco su disposición y la de su asesor en concurrir a la comisión investigadora.

Señor Presidente, como usted sabe, esta comisión tiene un objetivo específico, cual es determinar responsabilidades. En esa dirección, me gustaría hacer un par de consultas. Primero, respecto de la militarización de la Región de La Araucanía y de la zona donde están presentes las comunidades mapuches, porque no es solo en la Región de La Araucanía, sino que también ES en la provincia de Arauco. En reiteradas ocasiones, distintos voceros, representantes y dirigentes del pueblo mapuche, no solo en este gobierno, sino que en distintos gobiernos, han denunciado la militarización y han

solicitado al Estado que tome acciones para desmilitarizar la zona.

Quiero preguntar, cuáles son los fundamentos, por qué consideran tan importante que se saquen a las fuerzas policiales de la Región de La Araucanía.

Segundo, quiero saber qué responsabilidad le asignan a la destinación de fuerzas especiales y efectivos del GOPE en la Región de La Araucanía, para que se produzcan enfrentamientos o represiones, como la que se produjo, que sin haber enfrentamientos terminan con la vida de un comunero que no estaba participando de ningún enfrentamiento y, además, no estaba armado.

Respecto de este mismo tema, quiero saber si el señor Catrillanca considera que hubo un cambio, porque podrá discutirse desde cuándo había efectivos del GOPE en la Región de La Araucanía. Pero el concepto de comando Jungla se hizo público, famoso y conocido en este gobierno. Puede que antes haya habido efectivos del GOPE, pero lo concreto es que el concepto de comando Jungla se instaló en la agenda del país en este gobierno, a partir del anuncio del Plan Impulso Araucanía, con la presencia del Presidente de la República y del ministro del Interior, que, por lo demás, hablan al país a través de imágenes con efectivos del GOPE, que se ubican detrás de ellos.

También quiero consultar sobre esta agitación, porque desde mi perspectiva es una agitación, en términos de que era necesario usar mano dura en la Región de La Araucanía, y que esa mano dura se expresa a través de la presencia del comando Jungla y termina generando condiciones de enfrentamientos. Me explico, si uno ve a un comando armado, se supone que los comandos armados tienen adversarios, enemigos, están para enfrentarse con alguien, no están porque sí.

Entonces, si uno manda un comando armado, refuerza el discurso de que hay terrorismo, de que hay violencia y de que es de interés de nacional pacificar la zona, desde mi perspectiva, se generan condiciones para que esos efectivos armados sientan que tienen un adversario, un enemigo con el

cual tienen que enfrentarse, un enemigo al cual tienen que confrontar.

Quiero saber si el señor Catrillanca considera que esto generó un clima que favoreció que efectivos de Carabineros se arrogaran el derecho de hacer uso de armas de fuego y dispararle a un comunero mapuche. Digo esto, porque en la interpelación, y lo vinculo con la segunda pregunta, el ministro del Interior quiso asumir responsabilidades desde el asesinato en adelante, como si antes del asesinato no hubiese ocurrido nada. Por lo tanto, quiero saber si considera que lo que ocurrió previo al asesinato tuvo incidencia en el clima que permitió finalmente que efectivos de Carabineros le disparasen a una persona desarmada.

Tercero, entiendo que en los *trawün* de Temucuicui, sus *huerquenes*, sus voceros han expresado con mucha claridad que no están disponibles para conversar con el ministro del Interior y han solicitado su salida. Entiendo que ambas decisiones deben responder a que le asignan responsabilidades políticas por los graves hechos ocurridos en Temucuicui.

Entonces, por su intermedio, señor Presidente, quiero que don Marcelo Catrillanca nos diga en qué fundamentan la responsabilidad política que le asignan al ministro del Interior en los hechos que ocurrieron.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, por su intermedio, a don Marcelo le digo que toda vida humana no tiene precio, más aún para los cristianos. Dicho eso, quiero hacer un paréntesis. Fui uno de los que votó en apoyo de la creación de esta comisión investigadora, y por eso estoy acá, porque creo que es necesario transparentar y llegar a la verdad, a esa verdad que le hace bien al país y no a la verdad de un grupo de ciudadanos de este país.

Quiero hacer dos preguntas concretas. Don Marcelo, quiero saber si usted se siente chileno. Segundo, hemos escuchado acá las declaraciones de los voceros de gobierno, no acertadas y que preocupan, y, a su vez, he escuchado versiones y declaraciones, particularmente, suyas, en las que

dice que el ministro del Interior es declarado persona no grata, que no lo van a recibir, que no pueden ingresar no mapuches a la región. Por eso, quiero saber si la zona de La Araucanía pertenece a Chile o no; quiero saber si los recursos de todos los chilenos llegan allá o no; quiero saber si quieren la independencia, cómo lo van a hacer. Espero que lleguemos a la verdad, pero a la verdad que todo el país quiere escuchar y no a una verdad a medias.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO**.- Señor Presidente, quiero que responda algo primero para poder seguir. Siempre hemos hecho dos, tres o cinco preguntas para que luego responda el invitado y después seguimos con las consultas.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Le pregunté al invitado si prefería que fuera una sola ronda o dos de preguntas y él me contestó que de una vez.

¿Don Marcelo, prefiere fraccionarla o de una vez?

El señor **MELLADO**.- Yo no tengo problema en preguntar, pero que me conteste.

El señor **CATRILLANCA**.- Señor Presidente, creo que es bueno que sigan preguntando, porque al final la respuesta es una sola, para qué vamos a seguir indagando.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mellado.

El señor **MELLADO**.- Señor Presidente, a través suyo, quiero darle el pésame a don Marcelo. Tal como dijo el diputado Alessandri, todos tenemos hijos y a nadie le gustaría que un hijo de uno falleciera en las circunstancias en las que falleció su hijo, don Marcelo.

Segundo, en la línea del diputado Leonidas Romero, hemos escuchado de usted, don Marcelo, que está dentro de lo que dice que es esta comisión, para ver la relación entre el pueblo mapuche y el Estado de Chile. Lo primero que quería preguntarle, don Marcelo, era de qué vivía Camilo. Y, la verdad, me he encontrado con que no solo de qué vivía Camilo, sino que usted dice, y lo he escuchado en declaraciones, que es un territorio mapuche, que no va a entrar ninguna persona

que no sea mapuche a su territorio, pero sí entra la plata, porque a través del subsidio Sence, del Programa ProEmpleo de Emergencia, tienen trabajo don Juan Catrillanca, que es el abuelo; doña Ema Catrillanca, que es la prima; Camilo, también tenía, que ahora va a ser para la viuda; Marcelo Catrillanca, usted; Óscar Catrillanca, que es el tío; Teresa Marin Melenao, la madre, y Juana Queipul Manquel, la abuela materna. O sea, toda la familia tiene el programa de subsidio Sence, que el gobierno le entrega a toda la familia. Es por medio día; por lo tanto, aquí hay más de un millón de pesos mensuales que les llega y no sé quien fiscaliza si ese trabajo, por el que se les paga, se hace o no.

En segundo lugar, la comunidad, formada por usted, el año 1995, que tiene 48 familias y 140 socios, los dos estaban en PDT, su hijo y usted, y los PTI le entregan recursos todos los años. Le entregaron un tractor hortalicero, equipado con fumigadora; huertos de frambuesas, que el 50 por ciento lo puso Corfo; subsidio en las praderas, que todos los años le pasa, usuario o crédito Indap, el programa Orígenes le pasó 34 millones y cuando partió en 1884, el Título de Merced 3B señala que Ignacio Queipul Millanao tenía 250 hectáreas y hoy tiene 1.900. Si usted saca cuentas, por las 48 familias, deberían tener 480 en promedio -si son, como dicen, 10 hectáreas por persona- y no 1.900 hectáreas.

Entonces, no entiendo la dicotomía del discurso con los hechos; en el discurso, la comunidad de Temucuicui dice que esa localidad es un territorio aparte, que no es chileno, y que no entrará ningún huinca; pero sí puede entrar la plata que le entrega Sence, el PTI, etcétera.

El señor **CRISPI**.- Moción de orden, señor Presidente.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Entonces, si es consecuente con lo que usted dice, quiero que me conteste si dejaría de lado los recursos que le entrega el Estado de Chile.

El señor **CRISPI**.- Moción de orden, señor Presidente.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **CRISPI**.- Señor Presidente, entiendo que hay diferencias respecto de lo que se entiende por el deseo del

pueblo mapuche de tener autonomía y autodeterminación, pero ese no es el objeto de la comisión. Por eso, le solicito que nos restrinjamos al objeto del mandato.

Si quieren que lo puedo leer, pero me pregunto qué tienen que ver los proyectos Sence; qué tienen que ver de cuántas hectáreas es dueña la familia Catrillanca; qué tiene que ver si las comunidades mapuches se sienten o no chilenas, porque una persona, aunque no se sienta chileno, tiene los mismos derechos de todos los que estamos acá.

Digo esto, porque veo que hay un evidente intento de desnaturalizar el objeto de la comisión. Por eso, les pido que circunscribamos nuestras preguntas con el objeto de encontrar la verdad. Trabajemos en función de eso, porque si no vamos a iniciar con un mal clima el desarrollo de la comisión.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, todos deberíamos tener muy claro cuál es el objeto de esta comisión investigadora, el cual tiene que ver con los acontecimientos que concluyeron con la muerte de Camilo Catrillanca.

Por lo tanto, no nos salgamos de ese objeto para aprovechar estas instancias de expresar una posición ideológica respecto al pueblo mapuche y sus reivindicaciones. Me parece inconducente y hasta una falta de respeto para el resto de los integrantes de la comisión, que sabemos y tenemos claro cuál es nuestro mandato.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, solo quiero reiterar que la comisión busca hechos que tienen que ver con personas que vulneraron la ley y no con los que respetan la ley, porque todo lo que ha dicho el diputado Mellado está dentro del marco legal. No veo qué sentido tiene cuestionar eso si todos los beneficios a que hizo mención el diputado están aprobados por el Parlamento en la ley de Presupuestos, por tanto, no veo por qué esos beneficiarios deben ser

cuestionados por recibir los beneficios que el propio Estado chileno y el Parlamento define por ley.

Es una falta de respeto que no comparto ni estoy dispuesto a tolerar en esta comisión.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- El hecho de recibir un beneficio del Estado, cualquiera sea, no tiene absolutamente nada que ver con la muerte de un ciudadano por parte de agentes del Estado, cualquiera sea su naturaleza. En este caso, el hijo de don Marcelo Catrillanca; son hechos distintos.

Tiene la palabra la diputada Aracely Leuquén.

La señorita **LEUQUÉN** (doña Aracely).- Señor Presidente, solo quiero reforzar el hecho de que me parece vinculante lo que plantea el diputado Miguel Mellado respecto a reconocer algo que también es el sentido de esta comisión investigadora, que no solo busca establecer responsabilidades políticas y administrativas, sino además porque es el legado que la comisión investigadora quiere dejar: cómo esta experiencia nos ayuda a no replicar estos hechos en el futuro; pues el punto histórico es absolutamente fundamental. Vincular y reconocer cuál es la relación del Estado de Chile con el pueblo mapuche, más allá de los gobiernos o administraciones presidenciales de turno, a mí, que soy una parlamentaria de origen indígena, me parece absolutamente relevante.

Hago un llamado a quienes me antecederon en el uso de la palabra: tenemos que reconocer esas vinculaciones y conocer cuál es la relación del Estado con el pueblo mapuche, de lo contrario, no estaríamos en esta comisión investigadora. En esos temas, no nos podemos perder.

Entiendo que lo que hemos instalado acá lo hemos hecho con respeto, con altura de miras. Además, no podemos perder de vista que esta es una instancia, además de legislativa y fiscalizadora, política.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Señor Catrillanca, ¿qué recuerda de ese día? ¿Podría hablarnos del contexto? Se lo consulto porque este fin de semana leí en la prensa -usted también debió haberlo leído- que hay personas

interesadas en vincular a su hijo con la participación de los hechos.

Quiero que nos diga dónde estaba su hijo y cuál fue su participación, porque hay un interés claro y preciso de vincularlo a hechos distintos.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, en el artículo 8° del mandato de la comisión se señala que se pueden realizar sugerencias respecto de las propuestas de reformas que guarden relación con aportes en soluciones para abordar el conflicto entre el Estado de Chile y el pueblo mapuche.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Sí, pero no creo que sean aportes personales, señor diputado. Creo que los aportes del Estado, no a una familia.

El señor **CATRILLANCA**.- Creo que es una situación supercomplicada, y espero que ustedes como diputados puedan asumir la responsabilidad que les cabe. La gente ha confiado en ustedes para representarla, pero en vista de que acá hay varios diputados que han sido intendentes y gobernadores en la región, no me cabe duda de que se pueda querer tergiversar la información o empañar el juicio que se está llevando en contra de los carabineros y también de los involucrados, como el exintendente y el ministro del Interior.

Quiero dejar de manifiesto -en vista de que hay cámaras y se está grabando- que mi hijo no tuvo participación en el robo de los vehículos que supuestamente existió. Quiero dejarlo claro, porque también hay intervenciones con muy malas intenciones. Por ejemplo, he visto al señor Mellado criticar al pueblo nación mapuche. La señora que está sentada al lado de él no se considera mapuche. Por lo tanto, hoy, porque yo estoy acá, no quisiera escuchar que ella diga: "Mire, ¿qué compromiso tiene el gobierno con el pueblo mapuche o reconocimiento del pueblo nación mapuche?"

Creo que todos ustedes tienen educación, una formación, por lo que no soy yo el que pueda decirles por qué escondieron la historia del pueblo nación mapuche. Eso lo taparon desde el primer momento en que llegaron los españoles y aquí, yo siempre he dicho, el gran responsable fue el primero que



descubrió América: Cristóbal Colón. Él carga con una gran responsabilidad de traer personas no gratas. El pueblo nación mapuche ha tenido por 500 años, o quizá más, luchas en contra del Estado. Ha habido acuerdos, ha habido tratados que el gobierno de Chile prácticamente ha pisoteado, tampoco reconoce los tratados internacionales.

Tenemos esperanza de que nuestro pueblo nación mapuche pueda ser libre.

Ahora, si alguien me pregunta si soy o no chileno, claro que lo soy. Yo debiera ser más chileno que todos ustedes que están acá involucrados en el territorio mapuche, porque no olviden que a los primeros españoles que llegaron acá se les entregó una yunta de bueyes y un par de kilos de clavos para que ejercieran su labor y despejaron el terreno que prácticamente era de árboles nativos. Los destruyeron. Más tarde, llegan las empresas forestales, llevadas prácticamente por Conaf, que también destruyeron todo, hasta que llegamos a la pacificación de La Araucanía, donde nos quieren ahora inducir. Pero nosotros, como mapuches, hemos tratado de estudiar y recuperar nuestra historia, recurrir a la historia escrita y a los tratados que ha habido, cosa que no se han respetado.

Nuevamente quiero decir que pierdan cuidado en que Camilo Catrillanca estaba involucrado en el robo de los vehículos, porque hay una mala intención, se está actuando de mala forma, porque quieren empañar el juicio que estamos llevando. Mi hijo nunca fue ladrón, pues a mi hijo lo quieren ensuciar. ¡A mí la gente cómo me trata, por el maldito Facebook!, que hoy existe. Entonces, quiero decirles que mi hijo, gracias *Ngenechén*, no está involucrado en lo que supuestamente están diciendo, que es el robo de los vehículos.

He invitado a la señora profesora a conversar para preguntarle, ¿señora, usted reconoció a mi hijo? Porque hoy día, en la investigación que se está llevando, hay testigos que supuestamente lo vieron días antes. ¿Cómo es posible que no vean un ciudadano que recorre todos los días el mismo camino?

Entonces, doy fe de que mi hijo nunca participó en el robo de los vehículos. No sé, a veces uno quisiera enojarse, pero no quiero enojarme con ustedes, porque, al final, también deben ponerse en la posición de ese carabinero. ¿Cómo estará sufriendo la mamá del carabinero? Pero, ¿quién es el responsable realmente? Es el gobierno, el que ejecuta, el que da las órdenes, porque el ministro del Interior estuvo una semana antes, quince días, pidiendo explicaciones a los carabineros respecto de por qué no se ingresaba a la Comunidad Temucuicui.

O sea, había un previo seguimiento a la familia. Siempre nuestra familia ha sido perseguida, los teléfonos intervenidos. Nosotros, en la Comunidad Temucuicui no vivimos tranquilos. Si no hubiera toda esa cantidad de forestales que hoy nos tienen prácticamente encerrados, no habría necesidad de carabineros. Tantos particulares que tienen tanta cantidad de tierra, probablemente no tendríamos carabineros. Pero, ¿por qué al Estado le interesa tanto tener a carabineros en la zona? Porque son las forestales las que financian a los diputados en las campañas, al Presidente, de manera que tienen compromisos ellos de fomentar y producto de eso la violencia que existe hoy.

Nosotros no tenemos problemas con nadie. Ahora me dicen por qué digo que no entre más gente foránea al pueblo-nación mapuche o a los territorios o a las comunidades, es porque no solamente entra gente, si la gente que va a la comunidad, yo cuánto funcionario no he llevado a la comunidad, he ido a buscar a los carabineros, la gente de frontera los he ido a buscar yo mismo, como presidente de la comunidad y, después, he tenido la responsabilidad de sacarlos. Hoy estamos construyendo una escuela en Temucuicui, pero la escuela la conseguimos con la Intendencia, fuimos directamente, no pasamos por la municipalidad y hoy día esa empresa la andamos trayendo, prácticamente, debajo del brazo, porque hay que proteger la empresa que quiere contribuir para que nosotros podamos educar a nuestra gente.

Pero, ¿qué hace el Estado? Nos estigmatiza. Hay personas que dicen que quieren ir a la Comunidad Temucuicui y los

mismos funcionarios de la municipalidad de Ercilla les dicen que cómo van a ir, que allá les va a pasar cualquier cosa. ¿Por qué no son más claros? Nos van a buscar, nos llaman a nosotros, como dirigentes, para ir a buscar a esos funcionarios y puedan ejercer su labor.

Entonces, efectivamente, señor diputado Miguel Mellado, nosotros ganamos 115.000 pesos y cuánto gana usted como diputado. Uno tiene que ponerse en el lugar del otro, no es necesario que nosotros por 120.000 mil pesos vayamos a tener más que usted, porque hay familias que ni siquiera en las poblaciones, aquí en Santiago, tienen una casa digna.

Veamos la realidad del pueblo, de la gente que tenemos detrás para criticar al otro, porque hay que ver la paja en el ojo de uno para mirar al otro. A veces, hay situaciones en que el poder, el querer achicar al otro, se buscan argumentos para poder callarlos.

Efectivamente, tengo -eso es lo que dice usted- trabajo en generación de empleo. Ahora no he podido trabajar un día para mi comunidad, porque he tenido que ver cómo poder decirle a usted, como diputado de la región, además con la crítica que usted nos hace por medio de lo que usted tiene más cerca, que es la prensa, nos trata prácticamente como que somos muy violentos. No, si usted también ha estado a cargo de la Intendencia. Por lo tanto, cuando a veces queremos conversar con los gobiernos regionales, ¿qué hacen? Cierran la puerta. Pero ahora, cuando estaba muerto Camilo, incluso me llamó la ejecutiva del Presidente, para conversar conmigo, quería conversar el ministro conmigo. Entonces, ¿por qué tiene que haber un muerto para poder recién empezar a decir que será verdad que en la región hay tanta violencia o será necesario conversar? No, pues, si tienen que buscarse las formas de cómo poder resolver estos temas.

He dicho que como pueblo-nación mapuche no estamos en condiciones para conversar con el gobierno, porque tenemos un muerto. Y, además, ustedes, como gobierno, tienen todo el aparataje policial allá. Entonces, el gobierno decidió sacar el Comando Jungla, pero si nosotros todos los días tenemos carabineros encima de nuestras casas, porque hoy día no es

necesario que vaya un carabinero en presencia, si ellos se acercan un poco a la comunidad y empiezan a poner ¡esos malditos drones! No hace mucho, el señor Ubilla fue a la región y dijo que iba a fomentar avión vigía, que nos iba a observar a nosotros. Eso está circulando en la región.

O sea, ¿quién vive tranquilo si lo están provocando a cada rato? Además, uno quiere venir a saber acá como va a ser la situación de Camilo, cómo se va a investigar, no venir a saber cuánta plata ganamos, cuánto teníamos como familia, cuánto tocábamos del gobierno, cuántas hectáreas de tierra tenemos. Eso no es necesario, pero las forestales cuánto más que tienen que las comunidades.

Entonces, creo que tenemos que revisar y transparentar. Si ustedes quieren la transparencia como diputados, creo que tenemos que mirarnos de frente y ver y recorran. Vayan a la región, vayan a la comunidad, invito al señor Mellado, pero yo sé que no va a ser bienvenido, porque él nos ha criticado desde acá, nos critica desde Temuco, nos critica de donde tiene los medios, pero si nos encontráramos de cara a cara yo creo que a él le tiritan los pantalones, porque no somos bien hombrecitos cuando tienen que hablar delante de la gente. Acá se está aprovechando, porque tiene la posibilidad.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, nuestro invitado dentro de las frases que pronunció recién dijo que a los diputados y a los presidentes los financian las forestales. En nuestro país, es delito que una empresa financie una campaña política y nosotros, como funcionarios públicos, cuando tomamos conocimiento de algo que puede ser delito, debemos denunciarlo de inmediato.

Por tanto, ¿me gustaría saber si tiene algún antecedente que me pueda aportar de algún parlamentario en específico o si se refiere a este Presidente o a la Presidenta anterior para aportarlo a los tribunales y hacer la denuncia, para que no quede solo en el aire? En la actualidad, en Chile solo las personas naturales pueden donar dinero a las campañas, no las empresas y queda todo en la página web del Servel y está muy

limitado, porque cambiaron las reglas. Quizá, hace ocho años era así, pero hoy cambiaron las reglas.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Andrés Molina.

El señor **MOLINA**.- Señor Presidente, saludo a don Marcelo y le hago llegar mi sentido pésame. Lo traté de enviar a través del lonco Curinao, al otro día, pero bueno.

Se le han formulado algunas preguntas al señor Marcelo Catrillanca y él se ha ampliado, lo que me parece muy bien, porque ha tocado temas de falta de diálogo. Cuando me tocó ser intendente nos pasó que efectivamente la zona de Temucuicui, me tocó entrar, fui a la zona, me tocó también combatir un incendio, llegué a hablar con el padre de don Marcelo, pero no era una zona en la cual se pueda transitar con seguridad. Es decir, claramente es una zona en la cual desde hace mucho tiempo hemos tenido problemas en las elecciones, en general; llega el Estado con algunos programas.

También hubo muchos problemas entre la comunidad autónoma de Temucuicui con la tradicional, peleas entre ustedes, y después tenemos las otras comunidades atrás.

Entonces, si ingresaba un funcionario público, si ingresaba un carabinero, no era entrar a cualquier parte, y eso quiero que don Marcelo lo reconozca o que nos diga si el tema era falta de diálogo.

Nosotros tuvimos voluntad de diálogo, y si tuviese a cargo la policía tendría que pedirle que tomara resguardos.

También tengo que decir que tuve la experiencia en esa misma zona, no en Temucuicui, de un carabinero muerto cuando iba a cumplir con una instrucción de la fiscalía, es decir, iba a hacer una entrada de registro y terminó muerto de una bala en el cuello por no tener el resguardo pertinente. Posteriormente, asistí a su funeral.

El carabinero entró a realizar una instrucción del fiscal y no porque al gobierno se le ocurrió. Hay que entender que la fiscalía es un organismo autónomo, nos guste o no. Todos tenemos reclamos contra la fiscalía porque la vemos de

distinta manera; sin embargo, nos tocó esta situación lamentable.

Por lo tanto, debemos reconocer que esa es una zona en la cual es difícil entrar, por peleas internas conocidas en la historia.

Entonces, la pregunta es cómo lo hacemos. Es decir, ¿es solo un tema de diálogo?

El gobierno, luego de lo sucedido a Camilo Catrillanca, retira el Comando Jungla, pero lo que vemos después es una seguidilla de hechos de violencia; llamados a la violencia, adjudicaciones, uno tras otro.

Entonces, ¿se quiere exponer al gobierno a una situación en la cual... ?

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Diputado Molina, debe circunscribir sus preguntas a la situación de don Marcelo.

El señor **MOLINA**.- Estoy de acuerdo, señor Presidente. Esas son mis preguntas.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Don Marcelo, ¿nota una diferencia en el actuar de Carabineros desde que se instaló el Comando Jungla?

¿Hay una diferencia en el actuar anterior de Carabineros o el accionar es similar?

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, saludo a todos los presentes.

Sé que se ha planteado el tema del esclarecimiento histórico. Ya hubo un intento con el tema de la verdad histórica y el nuevo trato que, finalmente, no sé si se avanzó o no, pero de hecho las propias comunidades la señalaron como la verdad histórica y el nuevo teatro. Así la calificaron.

Efectivamente, hay que avanzar en ese tema, saber cuáles son las razones de los hechos que hoy están ocurriendo, los hechos recientes y los hechos pretéritos, los antiguos, por así decirlo.

Pero no hay que remontarse a 500 años, porque la conformación del pueblo mapuche no se remonta solo a 500

años, sino a muchos años atrás, donde se conjugó con la presencia de pueblos que estaban antes de la llegada de los mapuches.

En la zona de Angol, que represento, estaban los kofkeches, que eran bastante bajitos y que de alguna manera dieron las características genéticas -por así decirlo- al pueblo mapuche. Por lo tanto, hay que analizarlo con bastante anticipación para entender la lógica de lo que hoy ha ocurrido.

Por ejemplo, la llegada de las empresas forestales no solamente afectó al pueblo mapuche, sino que también a los huincas en su quehacer, y no tan solo en las comunidades, sino que también en otros sectores. Por lo tanto, hay que analizar por qué se da esto.

En definitiva, los hechos no ocurren porque un día se le ocurrió a alguien, sino que se generan de a poco y, por tanto, hay que ir viendo cuál es la razón.

Por eso, aprovecho de señalar que hemos conformado en la Bancada de la región un trabajo para ir avanzando respecto de ese tema.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Diputado Rathgeb, le pido que se circunscriba a nuestro invitado, don Marcelo Catrillanca, padre de la víctima, por cuanto de los hechos históricos vamos a tener un bloque en donde vendrán historiadores para ilustrarnos al respecto. Don Marcelo no necesariamente nos tiene que dar las respuestas históricas.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, entiendo, pero quiero contextualizar la pregunta que voy a realizar.

Lamento que no haya venido don Juan Catrillanca, entiendo que fue por un tema de salud. Tuve la oportunidad de conversar con él cuando fui gobernador de la provincia de Malleco y él podría haber entregado muchos más antecedentes.

Sabemos que las medidas cautelares, o medidas de protección, las entregan los tribunales a petición de las fiscalías producto de la quema de iglesias, la quema de trigo, que permite hacer el pan que nos alimenta diariamente; la quema de bosques, de casas, de sedes vecinales, puentes, maquinarias públicas y privadas, y por robos.

Es por eso que se ha ido incorporando a la zona un contingente importante de carabineros, lo que genera la situación que hoy nos tiene acá.

Señor Presidente, por su intermedio, sé que don Marcelo ha señalado que su hijo no estaría involucrado en el hecho previo que generó esta situación; sin embargo, tengo entendido, por la información que tenemos, que los vehículos fueron encontrados dentro de la comunidad o cercanos a la comunidad. No sé si estaban cerca de donde usted vive o cerca de alguna casa en particular.

Seguramente, su respuesta va a ser negativa, pero tengo que hacer la consulta. ¿Ustedes tienen antecedentes -la comunidad no es tan grande- de si alguien de la comunidad participó en estos hechos o si alguien que no es de la comunidad trata de perjudicarla?

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Aracely Leuquén.

La señorita **LEUQUÉN** (doña Aracely).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero consultar a don Marcelo algo muy breve y puntual.

En distintas intervenciones públicas y medios de comunicaciones he leído y he escuchado en sus declaraciones la responsabilidad que atribuye al ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick, incluso, incorporando algunos elementos respecto del tema del asalto a las tres profesoras que han sido mencionadas en el contexto de esta Comisión Especial Investigadora.

En reiteradas ocasiones refuerza esta situación y, muy especialmente, una de las últimas en la fiesta de los abrazos del Partido Comunista, en donde usted señala textualmente: "Cuando Camilo es asesinado el día 14, un día miércoles, el ministro del Interior, a las seis de la tarde, ya tenía información de que Camilo había sido ejecutado por los carabineros; sin embargo, él más tarde, cuando llama a conferencia de prensa, dice que Camilo había participado en un supuesto robo de esos vehículos de profesoras."

Leyendo la declaración pública que hace el ministro del Interior el 15 de noviembre, y revisando los recortes de



prensa, la verdad es que no veo ninguna declaración de ese tipo que haya emanado por parte del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Por lo tanto, para saber cuál es la fuente o el medio de comunicación, o el comunicado formal, le consulto dónde el ministro Chadwick entregó esos antecedentes.

La verdad es que en la revisión del expediente de prensa no figura absolutamente nada respecto de esa responsabilidad que supuestamente se atribuye a su hijo.

Esta es una instancia política. No lo voy a dejar de decir, porque los tribunales tienen que determinar las responsabilidades judiciales. Nosotros buscamos determinar responsabilidades políticas, si eventualmente existiesen.

Como representante, como parte del pueblo mapuche, ¿cuál es su visión de la labor de reivindicación con el pueblo mapuche de las administraciones presidenciales anteriores?

En esta comisión investigadora van a estar presente por lo menos dos ex-ministros del Interior. Me parece importante ese reconocimiento histórico, pensando en el reconocimiento que usted hace acá respecto de aquello.

Finalmente, le quiero consultar si usted cree de verdad en el diálogo.

¿Cree que el noble diálogo va a ser el camino hacia la reivindicación del pueblo mapuche, más allá de lo lamentable que ha sido la pérdida de su hijo? ¿Qué sector político podría estar de acuerdo con la pérdida de un hijo!

Le formulo la consulta porque en sus declaraciones he visto una incitación permanente no al diálogo, sino que a propiciar la violencia, y me hago cargo de lo que digo.

El 19 de diciembre, en un comunicado de prensa, a través de la radio Bío Bío, usted dijo: "Reiteramos el llamado a las comunidades mapuches a continuar con la movilización, la indignación, la rebeldía y la desobediencia."

El 24 de diciembre, en El Ciudadano, manifestó: "Reiteramos nuestro llamado al pueblo chileno a seguir apoyando el proceso de la lucha del pueblo mapuche que se funda en su legítimo derecho, como es el territorio, confiscado y usurpado por el Estado chileno."

El 13 de enero, expresó: "Exigimos el cese del ingreso de personas no mapuches al territorio mapuche."

El 14 de enero, dijo: "Tenemos que expresarnos contra el Estado chileno, porque los mapuches seguimos y seguiremos existiendo, aunque les duela."

Usted, ¿cree que estas declaraciones contribuyen al diálogo y a la paz social que, entiendo, el pueblo mapuche anhela? Esa es mi pregunta.

Don Marcelo, cuál es la razón de estas declaraciones.

Creo que, de verdad, usted busca ese diálogo y esa verdad.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Don Marcelo, usted está invitado, por tanto, no tiene la obligación de responder las preguntas, no tiene ninguna obligación de involucrar a personas. Si usted no quiere expresar un juicio o estima que la respuesta a una pregunta lo puede afectar, está en su derecho a no contestar.

Tiene la palabra el diputado Miguel Crispi.

El señor **CRISPI**.- Gracias Presidente.

Yo, de verdad quiero hacer un llamado a esta comisión investigadora a que, más allá de nuestro genuino interés de comprender y buscar salidas a una deuda enorme que tenemos con el pueblo mapuche en su relación con el Estado chileno, no nos metamos ahí, porque, qué tienen que ver las declaraciones de don Marcelo Catrillanca respecto del diálogo, de la intención del pueblo mapuche de tener su territorio o de su autodeterminación, con el hecho de que un ciudadano chileno, del pueblo mapuche, fue asesinado por la espalda, a balazos, por Carabineros de Chile. ¿Qué tiene que ver todo el resto!

Yo creo que nosotros debemos ocupar bien el tiempo, colegas, porque, de lo contrario, vamos a perder la oportunidad de hacer preguntas sustantivas a las personas que invitamos, en el entendido que el carácter de esta comisión es político.

Tratemos de juntar el objetivo de la comisión con las preguntas, y en esa línea, quiero formularle las siguientes preguntas, don Marcelo:

Primero, quiero subrayar la pregunta que hicieron los diputados Alessandri, Monsalve y Celis, en el sentido de si la política que tiene hoy Carabineros de Chile, conducido a través del Ministerio del Interior, ha cambiado en el presente gobierno en comparación con los anteriores, en particular respecto del anuncio del "Comando Jungla". Es importante saberlo, porque, al final, es el Ministerio del Interior el que conduce a las policías y los gobiernos. Por lo tanto, es importante saber cuál es su percepción sobre el tratamiento que dan las policías a las comunidades mapuches.

En segundo lugar, quiero reiterar muy respetuosamente una pregunta, pero créame que es importante para el trabajo que estamos realizando. Quiero saber si usted identifica cierta intencionalidad en el asesinato de su hijo.

Podemos hacer historia para atrás, y podemos hablar del montaje que se hizo con Alex Lemun, podemos hablar de las condiciones del asesinato de Matías Catrileo, pero, en particular, necesitamos conocer su impresión sobre si hubo intencionalidad en el actuar de Carabineros en el asesinato de su hijo. Y le repito por qué es importante: porque yo creo que nosotros, colegas, no solo debemos buscar responsabilidades políticas, sino, en estos casos, también establecer la responsabilidad del Estado, que, dicho sea de paso, yo creo que va a ser demandado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y el Estado chileno va a perder, por las condiciones generales en las que ocurrió este asesinato.

Por eso, quiero reiterar la pregunta de si usted considera que hubo intencionalidad, por parte de Carabineros de Chile, en el asesinato de su hijo.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Gracias Presidente.

La verdad es que escuché al señor Catrillanca decir que la culpa, obviamente, era del ministro del Interior y que no había actuado con celeridad.

Yo creo que pocos ministros del Interior tienen el fuste que tiene el ministro Chadwick, dada la prontitud y severidad con que actuó, desde el inicio.

También, quiero decir que, incluso, amigos suyos celebraron la solicitud de renuncia del general Franzani y lo rápido que actuó el gobierno.

Aucán Huilcamán -usted leyó una carta que él escribió-, apoyó el accionar del gobierno y dijo: "Lo distingue de la administración del gobierno de la Nueva Mayoría, que protegió inexcusablemente a los carabineros que actuaron ilegalmente en la Operación Huracán."

También, el periodista y escritor mapuche Pedro Cayuqueo tuiteó: "Hasta ahora las medidas de La Moneda en torno al caso Catrillanca están a años luz del comportamiento de la Concertación-Nueva Mayoría en crímenes similares. Nobleza obliga."

Usted dice que el gobierno actuó mal. Entonces, Cayuqueo y Huilcamán, ¿son funcionales al gobierno o son interlocutores no válidos, para ustedes, en este conflicto, señor Catrillanca?

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el señor Marcelo Catrillanca.

El señor **CATRILLANCA**.- Con respeto quiero tratar a todos los diputados y diputadas que están acá presentes, porque no quiero caer en esa mala intención.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Se lo agradecemos.

El señor **CATRILLANCA**.- Lo único que le puedo decir a la señora diputada que consulta por la situación de por qué yo he dicho que el ministro del Interior debiera dar un paso al costado -y lo he dicho varias veces, señora diputada-, es porque si usted hubiera sido mamá, o es mamá, y perdiera un hijo de 24 años, que está con toda la posibilidad de poder desarrollarse ya, hombre maduro, y además se le quita la vida disparándole por la espalda, ¿cómo amanecería usted, todos los días en la mañana, de saber que a su hijo nunca más lo va a ver?

Se imagina usted el sufrimiento que tiene mi señora esposa, Teresa Marín, que yo tengo que prácticamente llorar junto con ella para poder decirle: "Mira, tranquila, porque de aquí de alguna manera vamos a hacer justicia".

¿Cómo se vería usted en esa situación!

Porque, mire, yo a mi señora la he visto sufrir, la he visto llorar, la he visto enferma, porque ha perdido un hijo mayor, porque al hijo no se compra, el hijo se engendra, lo lleva durante nueve meses, en el vientre, una mamá, y perderlo del día a la noche, y saber que un carabinero lo mató.

Porque al otro día, el sábado en la mañana, ella amanece llorando y yo tengo que abrazarla y decirle: "Mire, si de alguna manera de esta vamos a salir".

Porque ella decía: "Cómo quisiera yo, como mamá, conversar con ese carabinero: por qué mató a mi hijo". Y yo le dije: "Mire, si usted quiere, busquemos la forma, porque los medios están, de cómo llamar al carabinero y preguntarle".

¿Acaso ese carabinero, de acuerdo a lo que hemos escuchado, posiblemente esté arrepentido de corazón o lo quiere hacer para demostrar lástima?

Porque, prácticamente, aquí, en Chile, creo que ningún carabinero debería estar en las condiciones que están los carabineros hoy día, porque ellos están entrenados. Incluso, han gastado millones para llevarlos a otros países, para que se vayan a especializar para asesinar.

¿Acaso esa mamá del carabinero está contenta de que su hijo se involucró en la muerte? ¡No poh!

Entonces, debiéramos ponernos una mano en el corazón y ver cómo estamos actuando.

Por qué he dicho yo que el ministro del Interior tiene gran responsabilidad. Aquí, el 25 de enero, va a quedar todo claro, y ahí, posiblemente, su ministro, señora diputada, se va a ver con toda la obligación de decir: "¿Sabe? No tengo la capacidad para seguir acá". Porque se va a aclarar, porque están los carabineros que están diciendo: "No, desde el primer momento le informé al ministro del Interior".

Y acá él sabía, pero se taparon mucha información.

Y cómo va a responder usted, cuando yo le diga: "Señora, usted sabía, ¿cierto?". Porque la política es así: la política es mala, es sucia.

Pero, sí, nosotros tenemos entendido, y creo, que los carabineros van a verse involucrados. Y, además, tanta mentira. ¿Para qué escondieron esos videos si después los sacaron a la luz pública?

Primero dijeron que hubo enfrentamiento. La primera declaración del ministro del Interior fue que Camilo estaba involucrado en el robo del vehículo. Luego, el intendente dijo lo mismo. Sin embargo, yo sabía que mi hijo no estaba involucrado y que nunca hubo un enfrentamiento. Por lo tanto, creo que todos deberíamos reconocer que a veces fallamos en creerle al otro cuando nos está mintiendo. En este caso, Carabineros mintió frente al ministro del Interior, pero es él quien tiene la gran responsabilidad política, porque él estuvo en la región quince días antes, pidiendo explicaciones a los carabineros.

Entonces, queda claro que Carabineros estaba vigilando a Camilo Catrillanca y que querían asesinarlo. ¿Por qué? Por mandato de un ministro, porque había que dejar conformes y dar tranquilidad a los señores particulares y a los señores de las empresas forestales. Ese era el objetivo del ministro del Interior cuando fue invitado por el alcalde de Ercilla. Y este alcalde también está involucrado, toda vez que aparecen documentos que demuestran que los empleados municipales estaban enfermos, porque no trabajan tranquilos, porque tenían problemas psicológicos y por eso se pedían más recursos al gobierno central para que otorgara más permisos administrativos.

Considerando que es un problema de Estado, ¿por qué mejor no se plantea con los mapuches la forma de conversar? Nadie lo ha planteado. Lo único que veo es que se están buscando contradicciones y que se me acusa de tenerle mala a determinadas personas. Sin embargo, no le tengo mala a ninguno de ustedes, pero me tocó enfrentar la muerte de mi hijo y, con el dolor de mi alma, tengo que decir que el ministro tiene gran responsabilidad, porque tuvo acceso a los

antecedentes. Estoy seguro de que el 25, en el juicio, lo veremos.

Si bien debiera ir a Ginebra por la situación que el gobierno chileno tiene que enfrentar allá, no iré, porque prefiero estar en el juicio de mi hijo. No quiero que me acusen de que solo quería pasear, como muchos han dicho, porque está recibiendo muchos recursos. No, prefiero saber la verdad, quién realmente lo mató y cuáles son las responsabilidades políticas que tiene cada personero de gobierno. No hay que olvidar que ese día el Presidente ni siquiera estaba en Chile, por lo que fue el ministro del Interior quien estaba en representación del Ejecutivo.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, sin ser reiterativo, volveré a la pregunta original, porque quiero entender qué motiva toda esta operación para instalar la idea de que la mano se endurece en La Araucanía a través de la instalación del denominado comando jungla que, al parecer, ya existía. Sin embargo, se crea la idean comunicacional de que es una iniciativa nueva, que permite endurecer la mano del gobierno. ¿Qué motiva al gobierno a hacer eso? ¿Cuáles son las consecuencias de eso? ¿Hubo un cambio de conducta de Carabineros?

A fin de contextualizar la pregunta, es importante añadir que muchos sectores con intereses económicos poderosos en La Araucanía hicieron llamados públicos para sacar el Ejército a las calles o, en su defecto, destinar tropas a esa zona a fin de resolver el denominado problema de La Araucanía. Entiendo que el gobierno debió sentir la obligación de responder a esos llamados, porque provienen de sectores cercanos al gobierno, pero nadie está tan loco como para sacar el Ejército a la calle para resolver el conflicto de La Araucanía. Sin embargo, como no se puede enviar al Ejército, se manda algo que responde de igual forma a ese llamado; es decir, que de todas formas se actuará con mano dura y la manera de responder a ese llamado es con un comando que tienes ciertas características de militar. Con ello, se crea

la idea de que efectivamente se tomó una decisión para responder al llamado de endurecer la mano y colocar efectivos más armados y más capaces desde el punto de vista de la represión.

Digo eso, porque creo que hay una responsabilidad política en la decisión, si es que esa decisión tuvo consecuencia. O sea, si alguien ideó que una respuesta política comunicacional al llamado de sacar al Ejército a las calles era inventar el comando Jungla y la tomó para responder a esos intereses y esa decisión tuvo efectos, tiene responsabilidad política. No es una idea mía.

Cabe recordar que hace dos semanas, el senador Ossandón, que -según entiendo- no es senador de oposición, hizo una crítica al gobierno por el asesinato de Camilo Catrillanca. Fue muy claro cuando dijo "si traes o creas un comando Jungla, era evidente que matarían a una persona". El senador Ossandón llegó a la conclusión de que quien tomó la decisión de endurecer la mano, sabía lo que iba a pasar. O sea, era algo como predicho. Un ministro del Interior que toma una decisión de esa naturaleza y no sabe las consecuencias que tendrá, pudiendo tener consecuencias gravísimas, está tomando una decisión irresponsable y tiene responsabilidad política respecto de la irresponsabilidad que está cometiendo. Y no lo digo yo, sino que lo dice el senador Ossandón, quien insiste en que enviar al comando Jungla tenía un efecto conocido, que se podía predecir.

Por eso, quiero saber si, a partir de esa puesta en escena del comando Jungla, a los ojos de Chile, en compañía del Presidente de la República y del Ministerio del Interior, se crea una nueva condición de relación entre la policía y el pueblo mapuche en La Araucanía, si es que, efectivamente, esto se traduce en lo que el ministro comprometió, que era endurecer la mano.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el señor Marcelo Catrillanca.

El señor **CATRILLANCA**.- Señor Presidente, no ha habido cambio. Si ustedes me preguntan si acaso los carabineros están más caballeros, la respuesta es no. Sin embargo, no es



decisión de los carabineros ni corresponde que el ministro les diga cómo deben comportarse, porque no lo han hecho. Por lo tanto, en la zona tenemos fuerza represiva, además, de la visita del ministro del Interior señor Andrés Chadwick, quien provoca contantemente al pueblo mapuche diciendo que va a aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado. O sea, prácticamente, el ministro nos dice que si nos levantamos, el gobierno aplicará la ley de seguridad interior del Estado. ¿Para qué más ley de seguridad interior del Estado? ¿Por qué el gobierno no busca la forma de dialogar con el pueblo nación mapuche y poder reparar la forma en que nos han masacrado?

Por lo demás, ustedes, en su calidad de diputados, facultaron para que se les pagara a las fuerzas policiales. Creo que a un carabinero se le paga más de un millón de pesos por estar en la zona de conflicto mapuche. Entonces, creo que no va a haber un cambio de comportamiento, porque si un carabinero no rinde, probablemente le digan que no le van a pagar el millón de pesos así es que usted está obligado a disparar.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿No hay cambio hacia adelante o no hay cambio desde atrás hacia adelante?

El señor **CATRILLANCA**.- No ha habido cambios desde que murió Camilo.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Ha habido algún cambio desde que se instaló el comando Jungla respecto de la acción previa de Carabineros?

El señor **CATRILLANCA**.- Nunca ha habido cambios; por lo tanto, sigue manteniéndose la fuerza sobre nosotros. Se mantiene la imposición del poder, de querer controlar.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Antes estaba igual?

El señor **CATRILLANCA**.- Igual.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Son las 16.28 horas. Daremos por terminada la sesión a las 16.45 horas, porque después veremos el envío de algunos oficios y otras cosas que quedaron pendientes.

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señora **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, por su intermedio, a *lamien* Marcelo. ¿Cuál era el objetivo del ministro Chadwick de visitar Ercilla quince días antes del asesinato del *hueichafe* Camilo Catrillanca? ¿Se habló en el territorio? ¿En el municipio o el intendente no le comunicaron la relación que debiera tener con las comunidades en el territorio de Temucuicui?

¿Habrá algunos antecedentes sobre cuál habría sido su objetivo? Es necesario que la comisión pueda indagar, como señaló el *lamgen* Marcelo, qué objetivo cumplió el ministro Chadwick 15 días antes en el municipio y en el territorio de Ercilla. Ello, porque preocupa cuáles habrán sido las instrucciones que entregó a Carabineros en aquella oportunidad, para que posteriormente ingresaran al territorio de Temucuicui.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Solicita que oficiemos al ministro, diputada?

La señorita **NUYADO**, doña Emilia.- Posteriormente se podría transformar en un oficio, pero el *lamgen* lo puede volver a señalar.

Entre los años 2007 y 2008 se instalaron las primeras unidades de Fuerzas Especiales, durante la administración Bachelet. Posteriormente, desde 2012, aumentaron gradualmente en la administración del Presidente Sebastián Piñera. A la fecha está instalado el cuartel de Pailahueque en un recinto que anteriormente cumplía funciones como liceo intercultural, donde estudiaron muchos jóvenes del lugar. Posteriormente, se transformó en cuartel de Fuerzas Especiales, en cuartel del GOPE, en cuartel del Comando Jungla.

Mi pregunta es cuál fue el actuar que tuvo ese cuartel entre los años 2006 y 2010; y posteriormente, desde 2010, en la primera administración del Presidente Sebastián Piñera, cuál fue el actuar que tuvieron en relación con las comunidades, y finalmente, en esta otra, que ya es conocida y que termina con el asesinato del *hueichafe* Catrillanca.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero aclarar al diputado Monsalve que, como dijo la colega Nuyado, fue el gobierno de Michelle Bachelet el que instauró primero ese tema, y también que Michelle Bachelet sacó a los militares a la calle en la Región de La Araucanía en el verano de 2017.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Perdón, diputado. ¿Cuándo? ¿A raíz de qué?

El señor **MELLADO** (don Miguel).- En los veranos.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Por el incendio?

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Sí.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Se refiere al incendio a nivel nacional.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Los sacó en La Araucanía.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Señor diputado, se lo pregunté para contextualizar.

Puede continuar.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Quiero preguntar al señor Catrillanca lo siguiente.

Desde el día uno, el ministro del Interior pidió un fiscal exclusivo y, además, los carabineros quedaron con prisión preventiva. ¿Él siente que se está haciendo justicia en ese aspecto en relación con la muerte de su hijo?

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Molina.

El señor **MOLINA**.- Señor Presidente, pregunto por su intermedio, al señor Marcelo Catrillanca. ¿Su familia ha podido acercarse a las profesoras, a las niñas -creo que una de ellas era hija de una de ellas- y conversar de ese tema? Se lo pregunto, porque ellas quedaron muy afectadas. Sintieron que fue una consecuencia de ese tema. Imagino que son conocidos, ya que están en la misma escuela de Ancapi Ñancuqueo.

En mi segunda pregunta vuelvo sobre aquella que no contestó -si quiere la contesta- del tema de los autos, si estaban en la comunidad, según preguntó el diputado Rathgeb.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, en más de una oportunidad, por su intermedio, al señor Marcelo Catrillanca, usted ha dicho que la familia Catrillanca, es decir, su familia, pero particularmente su hijo, eran objeto de seguimiento. ¿Qué argumentos tiene para afirmarlo?

En segundo lugar, se pide el retiro de todas las policías de la zona en conflicto. ¿Usted estaría en condiciones de asegurarnos que, si eso ocurre, la paz llegaría a la ciudadanía, que no habría más quemas de vehículos, de fundos, ni tomas de terrenos?

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Pido nuevamente a los señores diputados contextualizar las preguntas. El señor Marcelo Catrillanca, padre de Camilo Catrillanca, fue invitado para que nos informe sobre la muerte de su hijo.

Si le hacemos preguntas tan genéricas, ¿qué relación tiene él para responder eso? No veo qué tiene que responder.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, mi pregunta se refiere a lo mismo que ya señaló el diputado Molina, en el sentido de que, cuando responde muchas preguntas, se diluyen las respuestas. Le consulto si tiene algún antecedente sobre los verdaderos autores de los hechos y qué pasó con los vehículos, si estaban cerca de su domicilio, porque no me quedó clara esa situación.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Señor Marcelo Catrillanca, si usted quiere, le responde.

El señor **CATRILLANCA**.- Señor Presidente, es muy lamentable la situación a que se refiere la pregunta. Existe una situación muy compleja con el tema de los vehículos. Yo no tuve idea de que se estaban buscando vehículos cuando me enteré de lo que ocurrió con mi hijo.

Señor Molina, he buscado todas las formas de conversar con las profesoras. Incluso, lo mandé a decir con el director, pero entiendo que esa es una escuela particular, y a esa familia la conozco porque trabajó en un periodo con el alcalde, don Jeraldo Padilla.

Conozco a los dueños de la escuela, pero ellos tampoco se quieren acercar o alguien les está diciendo que no es bueno que conversen; probablemente, el tema se está politizando, pero somos seres humanos y quiero llamarlo a que algún día podamos conversar. No tengo ningún problema en conversar con ellos y decirles que tengan tranquilidad, porque en el robo de los vehículos no estuvo involucrado mi hijo.

Tal vez hay gente que les está diciendo: "No es bueno, busquémoslo por este lado para que esto se pueda caer".

La Fiscalía es autónoma y creo que está investigando esa situación, pero yo no tengo antecedentes. Creo que ahora hay una investigación sobre los posibles personajes que actuaron en eso, pero no soy yo quien pueda decir: "Mire, son estos", porque al final es una investigación que no está en la Fiscalía.

Para su tranquilidad, le digo que estoy buscando la forma, y si es necesario conversar con ellos, lo haré, porque si son mamitas que están traumadas..

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Están invitadas a la comisión.

El señor **CATRILLANCA**.- La idea es que podamos conversar, ya que todos somos seres humanos.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Desea agregar algo sobre lo que le preguntó la diputada Nuyado?

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Sobre el liceo de Pailahueque.

El señor **CATRILLANCA**.- Quiero decirles que no estoy a la altura de ningún diputado, para que no me hagan tantas preguntas de esa naturaleza, porque mi educación solo llegó hasta sexto básico. Más no pude alcanzar, pero hoy he tenido que salir para defender a mi hijo, para saber la verdad.

Por lo tanto, a veces la pregunta se me distorsiona un poco, pero quisiera decir, con respecto al liceo de Pailahueque, que ni siquiera están comprometidos los recursos del Estado.

También lo dije en otra oportunidad, que acá todos los gobiernos han matado mapuches. Por lo tanto, no puedo decir: "Mire, fue solamente Sebastián Piñera"; aquí todos los

gobiernos han matado mapuches. Por lo tanto, eso también debe quedar claro, que de alguna manera hay responsabilidad.

Solamente quiero decir, sobre el liceo de Pailahueque, que estamos buscando la forma de devolverlo a la comunidad, al pueblo o a la nación mapuche, porque no están los recursos del Estado de Chile involucrados en un ciento por ciento.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Señor Catrillanca, le dejo unos minutos para que diga algo que nos quiera comunicar, sin que nosotros le preguntemos.

El señor **CATRILLANCA**.- Señor Presidente, solo agradecer la forma en que se quiere llevar la investigación, porque entiendo que es para clarificar cómo fue asesinado Camilo y quiénes tienen responsabilidad política. Creo que está claro, pero de aquí al 25 los invito para que podamos ver.

Como estas sesiones se están grabando, las voy a revisar para ver la forma en que se está llevando, pero la idea no es confrontar a las familias que van a estar acá. Si ustedes me invitan, no voy a venir a responder las preguntas que ustedes puedan hacer si están las profesoras acá, porque no es mi intención andar peleando con la gente, lo que busco es justicia para Camilo.

Si es necesario, y si hay una profesora que me dice: "Mire señor, yo vi a su hijo", que me lo demuestre con hechos, porque yo también puedo responder, pero en buena forma.

Como esta es la primera sesión, espero verlos a futuro y que podamos tratar que esto pueda tener un objetivo claro de clarificar la muerte de Camilo y de averiguar si estuvo involucrado, y entiendo que mi hijo no estaba involucrado en la situación de la escuela. Tampoco voy a tener problemas para conversar con el director de Carabineros o con quien sea que esté acá.

Entonces, por favor, no me hagan preguntas difíciles, porque probablemente no seré capaz de responderlas.

El señor **CÉLIS**, don Ricardo (Presidente).- En nombre de la comisión, agradezco su presencia, don Marcelo. El hecho que haya venido nos reconforta, es grato y hemos tratado de ser muy cuidadosos. Por eso si hay algo que lo haya ofendido de las palabras que se emitieron, pido las excusas

correspondientes. Lo invitamos para que nos pueda aclarar, desde su visión como padre de Camilo, lo que opina respecto de los hechos sucedidos y de algunos que dicen relación con el accionar de las fuerzas de policías en el sector que terminaron con la vida de su hijo.

Se suspende la sesión.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor **CÉLIS**, don Ricardo (Presidente).- Continúa la sesión.

Señoras diputadas y señores diputados solicito el acuerdo para que la comisión se constituya en la Región de la Araucanía, con el objeto de realizar la audiencia con los excarabineros que se encuentran en prisión preventiva y arresto domiciliario, durante la segunda quincena del mes de marzo, y quienes puedan ser formalizados. Además, constituirnos en la ciudad de Los Ángeles, donde están detenidos.

La comisión irá al lugar y para eso hay que solicitar a Gendarmería o a quien corresponda entregar las facilidades para realizar las audiencias. Para eso propongo el viernes 15 de marzo o lunes 18 de marzo para sesionar allí.

¿Habría acuerdo para el lunes 18 marzo?

**Acordado.**

Primero, debemos ir a La Araucanía y, luego, en auto nos trasladamos a Los Ángeles. Después regresamos en avión.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, no soy abogado, pero si se trata de imputados formalizados, ¿podemos recoger información y entrevistarlos en el marco de una comisión investigadora? ¿Se puede hacer eso jurídicamente?

El señor **CÉLIS**, don Ricardo (Presidente).- Sí, podemos. Ahora, sus abogados verán, pero nosotros debemos hacer la solicitud.

Tiene la palabra el diputado señor Fernando Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, el último avión, habitualmente en esa época, desde Temuco sale a las 18.30 horas.

El señor **CÉLIS**, don Ricardo (Presidente).- Sí, pero podemos volver, incluso, desde Concepción.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, propongo el día viernes porque es más cómodo para todos; es decir, seguro que el viernes podemos ir todos.

El señor **CÉLIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Habría acuerdo para cambiar la fecha para el viernes 15 de marzo de 2019?

**Acordado.**

Ahora corresponde hacer la solicitud a Gendarmería para el viernes 15 de marzo, en Temuco y, en la tarde, en Los Ángeles.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **HALABI** (Secretario).- Señor Presidente, primero, se haría las gestiones en Gendarmería, para efectos de ver la posibilidad de que la comisión se pueda reunir con las personas, pero no tengo claridad de cuántas personas son las que estarían formalizadas o implicadas en el caso Catrillanca.

El señor **CÉLIS**, don Ricardo (Presidente).- A lo menos son 4 personas, dos en la cárcel de Temuco y en Los Ángeles. Para los que tienen arresto domiciliario, hay que solicitar a Gendarmería que dé las facilidades para citarlos en el punto donde sesione la comisión, en Los Ángeles o en Temuco.

En el listado están todos los nombres que se requieren.

¿Habría acuerdo para hacer la solicitud a Gendarmería para el viernes 15 marzo en los términos planteados?

**Acordado.**

Tiene la palabra la diputada señora Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, en primer lugar, pido que recabe el acuerdo de la comisión para oficiar al Presidente de la República, señor Sebastian Piñera, en el sentido de que informe a la comisión cuáles son los fundamentos que tuvo a la vista el gobierno para mantener al denominado Comando Jungla, la unidad de operaciones especiales militares en la región de La Araucanía.

En segundo lugar, solicito que se oficie al Presidente de la República para que informe a la comisión y acompañe los antecedentes con que cuenta, para decir reiteradamente en los medios de comunicación que en La Araucanía se queman iglesias, muchas veces, con mujeres y niños dentro.



En tercer lugar, solicito que se oficie al Presidente de la República para que informe si es efectivo que tomó contacto o no, o si se reunió o no con las profesoras afectadas por el robo de auto el día del asesinato de Camilo Catrillanca, y cuál fue su impresión de los hechos relatados por ellas.

Esos serían los tres puntos complementarios a oficiar.

El señor **CÉLIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Había acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

Levanten la mano los que están de acuerdo en la petición de oficios.

Hay cuatro votos a favor.

**Acordado.**

El señor **CÉLIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Miguel Crispi.

El señor **CRISPI**.- Señor Presidente, aún no me queda claro si se han hecho las solicitudes de oficio que he solicitado, de manera que voy a reiterarlas.

En primer lugar, solicito que se oficie al Presidente de la República, señor Sebastian Piñera, para que envíe copia de todas las comunicaciones y actos administrativos que sostuvo con el ministro del Interior y Seguridad Pública y el subsecretario del Interior, durante los días 14 y 30 de noviembre, en el contexto del mandato que dio origen a la comisión investigadora.

En segundo lugar, solicito que se oficie al Presidente de la República, señor Sebastian Piñera, para que envíe copia de todas las comunicaciones y actos administrativos sostenidos con el ministro del Interior y Seguridad Pública, con el subsecretario del Interior y Carabineros, desde el anuncio de la instalación del denominado Comando Jungla, grupo de fuerzas especiales de tarea en la zona de La Araucanía, del 18 de junio de 2018 a la fecha, en el contexto del mandato que dio origen a la comisión investigadora.

El señor **CÉLIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Había acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Se aprueba por mayoría simple.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- **Aprobada.**

Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, tomando las reiteradas palabras de don Marcelo Catrillanca, que aquí no ha cambiado nada, pido que se oficie también a los ex-Presidentes de la República desde el noventa a la fecha, en el caso de Patricio Aylwin, fallecido, a Enrique Krauss, que actuó como ministro de Interior durante los cuatro años de gobierno, para que nos entreguen su opinión de por qué ha fallado la respuesta del Estado en La Araucanía, más allá de los gobiernos, porque don Marcelo, que conoce la zona mejor que nadie de los presentes, nos dice una y otra vez que aquí nada ha cambiado.

Por lo tanto, quiero preguntar a los seis gobiernos sucesivos sobre ese juicio. Me interesaría mucho la opinión del Presidente Lagos, que tiene una capacidad de ver estos temas como una persona de Estado, y además gran conocedor de la historia, del exministro Enrique Krauss, de la Presidenta Bachelet, para que nos vayamos formando una opinión de por qué hemos fallado como Estado y como chilenos.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- ¿Respecto del conflicto en La Araucanía?

El señor **ALESSANDRI**.- Sí.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

La señora **HERTZ**, doña Carmen.- No, está fuera del mandato.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- En votación.

El señor **HALABI** (Secretario).- Se aprueba por mayoría.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- **Aprobado.**

El señor **MEZA**.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- Tiene la palabra su señoría.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, le pido que me excuse por llegar tarde. Estaba en una reunión con el Presidente de la República en la que tratamos el tema de La Araucanía. De acuerdo con lo que la bancada transversal por La Araucanía ha discutido en las últimas semanas, me da la impresión que

puede haber algún respaldo a las propuestas que podamos hacer en torno a este tema.

Me refiero concretamente a que no hay miedo a hablar de plurinacionalidad y de autonomía en determinados aspectos; que no hay miedo a hablar de escaños -no diremos reservados- para los pueblos originarios.

Quiero señalar esas tres cosas, que he planteado con fuerza al Presidente, y hubo receptividad.

Señor Presidente, solicito que se oficie al director nacional de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile para que acompañe el documento "Exposición, coordinación zona control orden público", que elaboró la extinta Unidad de Inteligencia Operativa Especializada de Carabineros de Chile (UIOE). Fue hecho por el año 2017 y me gustaría que lo tuviéramos en la comisión para estudiarlo.

Asimismo, le pido que se refiera a la finalidad que justificó el gasto y la evaluación que se tuvo a la vista para mantener las capacitaciones de los efectivos de Carabineros de Chile en Colombia, en el curso llamado Comando Jungla por más de diez años.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, sé que se trata de contextualizar el tema, pero solicito que se oficie al director de la PDI, pidiendo la autorización del fiscal, para que nos envíen un levantamiento planimétrico de la ubicación del colegio; el lugar de donde fueron sustraídos los vehículos; dónde fueron encontrados; las viviendas cercanas que existen; la ruta de huida de los sospechosos y el lugar de fallecimiento de Camilo Catrillanca, para tener una visión del terreno, sus características y las distancias entre uno y otro lugar, con la finalidad de saber si las declaraciones que se entregan en la comisión se ajustan con lo que tenemos a la vista.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, solicito que se oficie a la ministra secretaria general de Gobierno, Cecilia Pérez.

Posterior al asesinato de Camilo Catrillanca ella hizo declaraciones que describían una situación medianamente detallada. Dijo: "Carabineros se proceden a bajar de sus vehículos, caminan y se ven enfrentados a disparos, lo que posibilitó que hoy veamos vehículos policiales con impactos de bala importantes."

O sea, describe una situación con bastante detalle.

Después ella agrega: "El general de zona nos comentaba en una reunión que convocó el intendente Luis Mayol que fueron casi cuatro horas de enfrentamiento cruzado entre carabineros y francotiradores que había en el lugar."

La ministra describe con detalle situaciones que no existieron.

Por lo tanto, pido que la ministra nos aclare en qué reuniones participó, quiénes asistieron y quiénes le informaron los hechos que ella comunicó a la opinión pública.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Sabag.

El señor **SABAG**.- Señor Presidente, solicito oficiar al exintendente Luis Mayol, para que informe de la agenda que llevó desde el 28 de junio en relación con el conflicto en La Araucanía.

También pido oficiar al director general de la PDI para que nos envíe el programa de formación de los policías de Investigaciones y la malla curricular.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Por mi parte, solicito que invitemos al senador Felipe Kast para que nos comente sobre la adquisición de fotografías de hechos que señalarían que habría habido una balacera. ¿Quién le entregó los datos? Porque hizo algunos comentarios que ha ido aclarando con el tiempo.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, quería complementar la petición del diputado Meza. En la interpelación, respecto del informe de la extinta Unidad de Inteligencia, el ministro de Interior y Seguridad Pública negó su existencia. Sin embargo, la seremi de Gobierno, señora Pía Bersezio, declaró en el diario La Tercera: "Junto con el intendente Atton lo revisamos; lo comentamos con el intendente. Esto es de 2017, y si bien no enmarca a Camilo Catrillanca en hechos específicos de violencia, sí lo tenían identificado con un líder con mucha influencia, cosa que además lo sabemos."

Señor Presidente, solicito que se oficie al intendente y a la seremi de Gobierno, señora Pía Bersezio, para que informen sobre el punto.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra la diputada Nuyado.

La diputada **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, pido que se oficie al ministro Andrés Chadwick para que informe sobre el objetivo de su visita a la comuna de Ercilla, quince días antes del asesinato de *weichafe* Camilo Catrillanca, ya que esto tiende a una instrucción bastante sospechosa con lo ocurrido posteriormente el día del asesinato.

Además, que informe cuáles fueron los fundamentos que tuvo a la vista el gobierno para mantener el denominado Comando Jungla en la Región de La Araucanía.

Asimismo, que informe sobre la materialización del retiro del denominado Comando Jungla en La Araucanía, indicando dónde fueron o dónde serán destinados los efectivos policiales y en qué consistirá el anuncio sobre reforzar las fuerzas especiales tras lo resuelto por el alto mando de Carabineros de sacar al grupo especial de tareas como una forma de reestructuración del trabajo policial en La Araucanía, tras el asesinato del *weichafe* Camilo Catrillanca.

Finalmente, pido que informe sobre todas las comunicaciones y actos administrativos entre el Ministerio del Interior, la Subsecretaría del Interior y Carabineros, relativos a la

instalación y el actuar del denominado "Comando Jungla", en la zona de La Araucanía, desde el 1° de junio de 2018 hasta la fecha. Esto, de acuerdo con el mandato que dio origen a esta Comisión Especial Investigadora.

El señor **CELIS**, don Ricardo (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 17.00 horas.*

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ  
Redactor  
Jefe Taquígrafos Comisiones